

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL  
Expediente: CDHEC/2/2021/479/Q  
Asunto: Conclusión por conciliación.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 01 de noviembre de 2021 -----

Visto el expediente **CDHEC/2/2021/479/Q**, iniciado con motivo de la queja interpuesta por el **C.** \_\_\_\_\_ quien adujo presuntas violaciones de Derechos Humanos en su agravio, consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indebido de la Función Pública**, atribuidas a **Agentes de la Policía Municipal de Torreón, Coahuila**; del análisis de las constancias que obran integradas al expediente de mérito, las cuales son analizadas en su conjunto, de conformidad con los principios de la lógica jurídica y las máximas de la experiencia, y es así, que se procede a su resolución, con base en las siguientes consideraciones fácticas y jurídicas:

#### Descripción de los hechos.

- La parte quejosa manifestó lo siguiente: *"...Manifestando el compareciente que su presencia es para interponer queja en contra de agentes de la Policía Preventiva Municipal de Torreón, porque el día de ayer aproximadamente a las 19:15 horas iba circulando en mi motocicleta por la calle \_\_\_\_\_ de la Universidad de esta ciudad, cuando la unidad \_\_\_\_\_ con dos agentes un hombre y una mujer me hicieron el alto, a lo que yo obedezco y me detengo y al preguntarles cual era el motivo de que me detuvieron me dijeron que me iban a checar la serie a la motocicleta para verificar que no fuera robada, a lo que yo les permití que lo hicieran, después me pidieron otros documentos como mi licencia de conducir, la tarjeta de circulación y copia de la carta factura de la moto, y al pedirme tantos documentos yo les pedí que se identificaran porque no traían ninguna identificación a la vista, lo que provocó que ellos se molestaran y el elemento hombre me empezó a encarar de forma desafiante y dijo que ahí estaba el número de patrulla, golpeando la parte de la patrulla donde se encuentra el número, pero yo no creo que este mal que yo les pida que se identifiquen ya que ellos si me estaban pidiendo toda mi documentación personal y sin haber cometido ningún delito o falta a reglamento de vialidad, luego yo les manifesté que me tenía que retirar porque iba camino a mi trabajo y que iba a llegar tarde, además de que ya habían verificado con su oficina central de que la motocicleta esta libre, que no tenía ningún reporte y no tenía caso de que me tuvieran todavía ahí, entonces como se molestaron empezaron hacer más tiempo según ellos diciéndome en tono amenazante que si en algún momento me faltaba alguno de los documentos iba a ser una falta y me tendrían que llevar, cuando todo eso no venía al caso porque yo les mostré todos los documentos legales que ellos me pidieron; cabe mencionar que no es la primera vez que me pasa ya que una ocasión anterior me habían detenido igual para lo mismo que les mostrara todos los documentos de mi motocicleta y no sé porque lo hagan si por mi aspecto o mi color de piel piensan que puedo*

*"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"*

*traer objetos robados, cuando yo soy una persona seria, de respeto y que me dedico a trabajar, por lo que no se me hace justo que cada vez que ellos quieran me pueden estar molestando; por lo último quiero que quede constancia que me presente a las oficinas de la DSPM para presentar una queja y me atendió la Licenciada \_\_\_\_\_, pero esta persona también se portó de forma prepotente, justificando a los agentes en todo momento y diciendo que ellos me podían detener las veces que ellos quisieran, además de que ni si quiera me permitía que la narrara de forma completa los hechos, nada más me estaba apresurando porque según ella tenía audiencia, entonces ni si quiera fui escuchado de forma correcta; es justo lo que hacen, porque además provocaron que perdiera mi bono de puntualidad mensual de 500 pesos; asimismo solicito que mi queja sea tramitada mediante la vía de conciliación en los términos de que no vuelvan a ocasionar actos de molestia hacia mi persona, familia o posesiones si no se ha cometido ninguna falta o delito, siendo todo lo que deseo manifestar."*

#### **Evidencias.**

- 1.- Acta circunstancia de recepción de la queja con fecha 01 de octubre de 2021.
- 2.- El día 07 de octubre de 2021 se realiza acuerdo de admisión con conciliación y calificación de la queja con conciliación por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
- 4.- Se propone Conciliación a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón, Coahuila, mediante Oficio No. SV-4035/2021 de fecha 07 de octubre de 2021.
- 5.- Se notifica admisión de la queja a la parte quejosa mediante Oficio No. SV-4036/2021 de fecha 07 de octubre de 2021.
- 6.- Oficio No. DGSPM/DG/ /2021 de fecha 22 de octubre de 2021 en el que la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Torreón, Coahuila acepta la propuesta de conciliación presentada por la Comisión.
- 7.- Acuerdo en el que se agrega documentación 27 de octubre de 2021.

#### **Motivación y fundamentación.**

1.- La parte quejosa manifestó lo siguiente: *"...Manifestando el compareciente que su presencia es para interponer queja en contra de agentes de la Policía Preventiva Municipal de Torreón, porque el día de ayer aproximadamente a las 19:15 horas iba circulando en mi motocicleta por la \_\_\_\_\_ de la Universidad de esta ciudad, cuando la unidad \_\_\_\_\_ con dos agentes un hombre y una mujer me hicieron el alto, a lo que yo obedezco y me detengo y al preguntarles cual era el motivo de que me detuvieron me dijeron que me iban a checar la serie a la motocicleta para verificar que no fuera robada, a lo que yo les permití que lo hicieran, después me*

*“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19”*

*pidieron otros documentos como mi licencia de conducir, la tarjeta de circulación y copia de la carta factura de la moto, y al pedirme tantos documentos yo les pedí que se identificaran porque no traían ninguna identificación a la vista, lo que provocó que ellos se molestaran y el elemento hombre me empezó a encarar de forma desafiante y dijo que ahí estaba el número de patrulla, golpeando la parte de la patrulla donde se encuentra el número, pero yo no creo que este mal que yo les pida que se identifiquen ya que ellos si me estaban pidiendo toda mi documentación personal y sin haber cometido ningún delito o falta a reglamento de vialidad, luego yo les manifesté que me tenía que retirar porque iba camino a mi trabajo y que iba a llegar tarde, además de que ya habían verificado con su oficina central de que la motocicleta esta libre, que no tenía ningún reporte y no tenía caso de que me tuvieran todavía ahí, entonces como se molestaron empezaron hacer más tiempo según ellos diciéndome en tono amenazante que si en algún momento me faltaba alguno de los documentos iba a ser una falta y me tendrían que llevar, cuando todo eso no venía al caso porque yo les mostré todos los documentos legales que ellos me pidieron; cabe mencionar que no es la primera vez que me pasa ya que una ocasión anterior me habían detenido igual para lo mismo que les mostrara todos los documentos de mi motocicleta y no sé porque lo hagan si por mi aspecto o mi color de piel piensan que puedo traer objetos robados, cuando yo soy una persona seria, de respeto y que me dedico a trabajar, por lo que no se me hace justo que cada vez que ellos quieran me pueden estar molestando; por lo último quiero que quede constancia que me presente a las oficinas de la DSPM para presentar una queja y me atendió la Licenciada \_\_\_\_\_, pero esta persona también se portó de forma prepotente, justificando a los agentes en todo momento y diciendo que ellos me podían detener las veces que ellos quisieran, además de que ni si quiera me permitía que la narrara de forma completa los hechos, nada más me estaba apresurando porque según ella tenía audiencia, entonces ni si quiera fui escuchado de forma correcta; es justo lo que hacen, porque además provocaron que perdiera mi bono de puntualidad mensual de 500 pesos; asimismo solicito que mi queja sea tramitada mediante la vía de conciliación en los términos de que no vuelvan a ocasionar actos de molestia hacia mi persona, familia o posesiones si no se ha cometido ninguna falta o delito, siendo todo lo que deseo manifestar.”*

**2.- Oficio No. DGSPM/DG/ /2021 de fecha 22 de octubre de 2021** signado por el Lic. \_\_\_\_\_  
**Director General de Seguridad Pública Municipal de Torreón, Coahuila** en el que acepta la propuesta de conciliación presentada por la Comisión.

Es por lo anterior, que la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza una vez que ha llegado el término para resolver el asunto sometido a su conocimiento, determina que concluir el expediente de la queja por medio de conciliación, ya que se resolvieron los hechos que se duelen, es así que este organismo público autónomo;

**Acuerda:**

*"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"*

**Único:** Concluir la queja presentada el 01 de octubre de 2021 por el C.

..... quien adujo presuntas violaciones de Derechos Humanos en su agravio, consistentes en **Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Ejercicio Indevido de la Función Pública**, atribuidas a **Agentes de la Policía Municipal de Torreón, Coahuila**. Por haberse solucionado la queja mediante el procedimiento de conciliación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley; artículos 89, 90, 91 y 94 fracción VIII del Reglamento Interior, ambos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. Túrnese al archivo de este organismo, para su guarda y custodia como asunto concluido, y notifíquese a la quejosa y a la respectiva autoridad el presente acuerdo. Así lo acordó y firma la Licenciada ....., Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.  
CÚMPLASE-----